

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Corrección de errores del Reglamento (UE) nº 236/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2012, sobre las ventas en corto y determinados aspectos de las permutas de cobertura por impago**

*(Diario Oficial L 86 de 24 de marzo de 2012)*

En la página 13, en el artículo 12, apartado 1, letra b), y en la misma página en el artículo 13, apartado 1, letra b):

*donde dice:* «... o tenga una pretensión absolutamente ejecutoria por derecho contractual o derecho de propiedad a que se le transfiera...»,

*debe decir:* «... o tenga otro derecho plenamente exigible en virtud del Derecho contractual o del Derecho de propiedad a que se le transmita...».

---